

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

25**NAVALCARNERO****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Por acuerdos de la Junta de Gobierno Local se han aprobado los precios públicos que regirán la prestación de los siguientes servicios:

- Junta de Gobierno Local de 29 de agosto de 2012:
 - Transporte de personas con discapacidad al Centro de Día y Ocupacional del Grupo AMAS en “Parque Coimbra”.
 - Pequeteca, curso 2012-2013.
 - Actividades deportivas y por utilización de las instalaciones deportivas, curso 2012-2013.
 - Escuela Municipal de Música y Danza, curso 2012-2013.
- Junta de Gobierno Local de 5 de septiembre de 2012:
 - Talleres municipales, curso 2012-2013.
- Junta de Gobierno Local de 12 de septiembre de 2012:
 - Especialidades impartidas en la Escuela Municipal de Música y Danza, curso 2012-2013.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que los mismos se publican literalmente en la página web del Ayuntamiento y en el tablón de edictos de la Corporación.

Navalcarnero, a 21 de septiembre de 2012.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(03/31.392/12)